

CODIGO: SGA-PT 001

VERSIÓN: 1

FECHA: 30 /10 /2025

Página: 1

# **POLÍTICA AMBIENTAL**

#### HORTIORGANIC S.A.S CI BIC Sistema de Gestión Ambiental – ISO 14001:2015

En HORTI ORGANIC S.A.S C.I. BIC, empresa dedicada a la lombricultura y aprovechamiento de residuos orgánicos, reafirmamos nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad agroindustrial en el marco de la economía circular. Nuestra política es adecuada al propósito de la organización, que consiste en transformar residuos en recursos útiles para la agricultura sostenible, contribuyendo al desarrollo del sector agroecológico colombiano. Asimismo, considera el contexto de nuestras operaciones, la naturaleza y magnitud de los impactos ambientales asociados a la transformación de residuos, la generación de productos orgánicos, la conservación de suelos y el uso responsable de los recursos naturales. de acuerdo a esto asumimos los siguientes compromisos ambientales

#### Cumplimiento de la normatividad ambiental

Cumplir con todos los requisitos **legales y otros compromisos aplicables** en materia ambiental, definidos por las autoridades competentes y las partes interesadas, en el marco del **Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015.** 

### Prevención de la contaminación y control de impactos

Prevenir la contaminación en todas las etapas del proceso productivo mediante el **uso racional de recursos naturales**, el **manejo adecuado de residuos**, el **control de vertimientos y emisiones**, y la protección de la **biodiversidad** en nuestras áreas de influencia.

### Mejora continua del desempeño ambiental

Mantener un proceso constante de **evaluación**, **seguimiento y mejora del Sistema de Gestión Ambiental**, garantizando la eficiencia operativa, la innovación y la sostenibilidad en nuestras prácticas.

#### Economía circular y aprovechamiento de residuos

Impulsar la **valorización de residuos orgánicos** como base de nuestro modelo de **economía circular**, fomentando la producción responsable de **humus de lombriz** y otros productos derivados que regeneran los suelos y promueven una agricultura ecológica.



















# **POLÍTICA AMBIENTAL**

## SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - HORTI ORGANIC S.A.S CI BIC

CODIGO: SGA-PT 001

VERSIÓN: 1

FECHA: **30 /10 /2025** 

Página: 2

Fomentar la **conciencia y responsabilidad ambiental** de nuestros trabajadores, contratistas, aliados y comunidades vecinas, fortaleciendo la educación, la comunicación y el sentido de corresponsabilidad frente al cuidado del entorno.

HORTI ORGANIC asume los siguientes compromisos fundamentales:

- •Prevención de la contaminación en todas las etapas del proceso productivo.
- •Uso sostenible de los recursos naturales, fomentando la eficiencia energética y la reducción del consumo de agua.
- •Mitigación y adaptación al cambio climático, mediante prácticas de bajo impacto ambiental y aprovechamiento responsable de los residuos.
- •Protección de la biodiversidad y los ecosistemas dentro de nuestras áreas de influencia.
- •Fomento de la economía circular, valorizando los residuos orgánicos y promoviendo una agricultura regenerativa.

#### Comunicación y disponibilidad

Garantizar que esta política sea **documentada**, **implementada**, **mantenida**, **comunicada y de acceso público**, asegurando la transparencia en nuestra gestión y el compromiso permanente de todo el equipo Horti Organic. Esta política será revisada y actualizada periódicamente para asegurar su **pertinencia**, **adecuación y cumplimiento**, dentro del marco del Sistema de Gestión Ambienta en coherencia con nuestro compromiso empresarial de **sostenibilidad y desarrollo responsable**.

Cordialmente

Liliana Garzón Representante Legal

HORTI ORGANIC SAS BIC

Se firmó el 30 de Octubre de 2025















